

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 77

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2012-4682 *Citación para notificación de débitos pendientes por multas. Expte. 32/62/11-6 y otro.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en esta Oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de su tramitación, sita en Pza. de Cantabria 1 Santa Cruz de Bezana, en horario de 9.00 a 13.00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta. En todo caso la comparencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

<u>EXPDTE.</u>	<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>DEUDA</u>
32/62/11-2	HERRERA GÓMEZ, ABRAHAM (72.089.227-M)	90,15 €
32/62/11-6	VILLA BUELNA, SERGIO (72.075.911-Y)	90,15 €

Santa Cruz de Bezana, 2 de abril de 2012.

El alcalde,
Juan Carlos García Herrero.

[2012/4682](#)